



PERU

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

17 ABR 2017

SINAD N° 0039130

Vitarte,

**OFICIO MULTIPLE N° 1402017-DIR-UGEL.06/ASGESE**

Señor:

**DIRECTORES RESPONSABLES DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO 2017**

Presente.-

Asunto : Evaluación de "Semaforo Escuela" abril mayo 2017

Referencia : a. OFICIO MÚLTIPLE N° 11-2017MINEDU/SPE-OSEE  
b. RM N° 627-2017-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de saludarlos cordialmente a nombre de la Comunidad Educativa de la jurisdicción de la UGEL N° 06 Ate-Vitarte, y en relación a los documentos de la referencia; la atención para El Programa de Mantenimiento 2017, será después de las 16:30 horas, por lo que se les EXHORTA a permanecer en sus Instituciones Educativas, para el cumplimiento de horas efectivas de monitoreo a sus docentes, y estar presente para brindar la información oportuna a los evaluadores del Ministerio de Educación sobre el "Semaforo Escuela" según la RM N° 627-2017-MINEDU "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica".

Atentamente,



*Maria Milagros Alejandrina Ramirez Baca*  
**Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA, RAMIREZ BACA**  
 Directora del Programa Sectorial II  
 Unidad de Gestión Educativa Local N° 06Ate - Vitarte



MMARB/ Dir- UGEL N° 06  
 RINB/Je ASGESE  
 SGV/EM  
 2 folios